



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 053-2020-MDC.A
Castilla, 23 de enero del 2020

VISTO:



El **INFORME N° 026-2020-MDC-GAYF-SGC**, de fecha 21 de enero del 2020, emitido por la C.P.C Yanina Edith Zeta Ríos – Sub Gerente de Contabilidad; El **INFORME N° 0036-2020-MDC-GM-GPYP-SGP**, de fecha 23 de enero del 2020 emitido por la C.P.C. Irene Del Milagro Amaya Jacinto - Subgerente de Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:



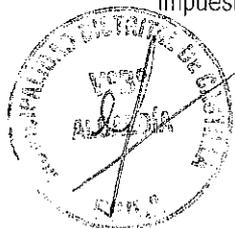
Que de conformidad al artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, la cual establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de la autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante **INFORME N° 026-2020-MDC-GAYF-SGC**, de fecha 21 de enero del 2020, emitido por la C.P.C Yanina Edith Zeta Ríos – Sub Gerente de Contabilidad, informa los saldos de Balance correspondiente al ejercicio fiscal 2019, por el monto total de S/.11' 084,606.09, según detalle:

Descripción		Gasto Corriente	Gasto de Inversión	Plan de Incentivos	Total
FTE. FTO.	5 Recursos Determinados	2' 621,688.00	7' 060,846.98	440,836.22	10' 123,371.20
Rubro	07 Fondo de Compensación Municipal	1' 017,822.06	4' 195,680.95		5' 213,503.01
	08 Impuestos Municipales.	922,386.51	272,977.53		1' 195,364.04
	18 Canon y Sobrecanon	681,479.43	2' 592,188.50	440,836.22	3' 714,504.15
FTE. FTO.	2 Recursos Directamente Recaudados	681,466.16	279,768.73		961,234.89
Rubro	09 Recursos Directamente Recaudados	681,466.16	279,768.73		961,234.89

Que, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 20° inciso 6, establece que una de las atribuciones del Alcalde es: "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"; concordante con el artículo 43°, que señala: "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, mediante **INFORME N° 0036-2020-MDC-GM-GPYP-SGP**, de fecha 23 de enero del 2020, emitido por la C.P.C. Irene Del Milagro Amaya Jacinto - Subgerente de Presupuesto, recomienda autorizar, mediante Resolución de Alcaldía, la incorporación vía crédito suplementario de mayores ingresos públicos, provenientes de Saldos de Balance del Año 2019, en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Castilla, para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de **S/.11, 084,610.00 (ONCE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES)**, de acuerdo al siguiente detalle, de los cuales S/.5, 213,504.00 soles corresponden al Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal; S/. 1' 195,365.00 soles Rubro 08: Impuestos Municipales, S/. 961,236.00 soles Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, S/.3, 714,505.00 soles Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones Impuestos Municipales;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 053-2020-MDC.A

Castilla, 23 de enero del 2020



Que, el artículo 50 Incorporación de Mayores Ingresos, en su numeral 50.1, del decreto Legislativo N° 1440, establece que: Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: i) Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal; ii) Los diferenciales cambiarios de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas, caso contrario se constituyen en recursos financieros para dar cobertura a los créditos presupuestarios previstos en el presupuesto institucional; iii) Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;



Con los vistos de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Contabilidad, Sub Gerencia de Presupuesto y Secretaría General, en uso de las atribuciones conferidas por la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO: - AUTORIZAR la incorporación vía crédito suplementario de mayores ingresos públicos, provenientes de Saldos de Balance del Año 2019, en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Castilla, para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de **S/.11, 084,610.00 (ONCE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES)**, de acuerdo al siguiente detalle, de los cuales S/.5, 213,504.00 soles corresponden al Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal; S/. 1' 195,365.00 soles Rubro 08: Impuestos Municipales, S/. 961,236.00 soles Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, S/.3, 714,505.00 soles Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones Impuestos Municipales; de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/. 961,236.00
RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
ESPECIFICA DE INGRESO:	
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE	S/. 961,236.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5 RECURSOS DETERMINADOS	S/. 10' 123,374.00
RUBRO 07 FONDO DE COMPEACIÓN MUNICIPAL	
ESPECIFICA DE INGRESO:	
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE	S/. 5' 213,504.00
RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	
ESPECIFICA DE INGRESO:	
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE	S/. 1' 195,365.00

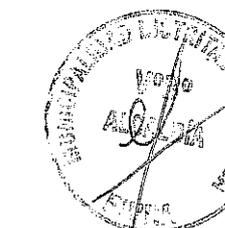
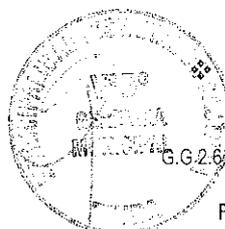




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 053-2020-MDC.A
Castilla, 23 de enero del 2020



RUBRO	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
ESPECIFICA DE INGRESO:		
1.9.11.11 SALDOS DE BALANCE		S/. 3' 714,505.00
TOTAL, INGRESOS		S/. 11' 084,610.00
SEC. FUNC. 0030: 2001621 ELABORACION DE PERFIL TECNICO		
ESPECIFICA DEL GASTO:		
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/. 117,558.00
SEC. FUNC. 0055: 2444617 CONSTRUCCION DE PARADEROS DE TRANSPORTE		
ESPECIFICA DEL GASTO:		
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/. 12,721.00
SEC. FUNC. 0065: 2328921 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES		
ESPECIFICA DEL GASTO:		
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/. 4,014.00
SEC. FUNC. 0071: 2445586 CONSTRUCCION DE PUENTE Y VEREDA PEATONAL		
ESPECIFICA DEL GASTO:		
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/. 145,476.00
SEC. FUNC. 0058: PAGO DE DEVENGADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
ESPECIFICA DEL GASTO:		
G.G 2.3. BIENES Y SERVICIOS		S/. 658,937.00
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/. 22,530.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5 RECURSOS DETERMINADOS		S/. 10' 123,374.00
RUBRO	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	S/. 5' 213,504.00
SEC. FUNC. 0001: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		
ESPECIFICA DEL GASTO:		
G.G 2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		S/. 356,000.00
SEC. FUNC. 0013: 2332833 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LOS ACCESOS PRINCIPALES DEL SECTOR NOR ESTE, DISTRITO DE CASTILLA.		
ESPECIFICA DEL GASTO:		
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/. 5,664.00
SEC. FUNC. 0014: 2323574 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LAS CALLES DEL A.H. TACALA SECTOR I, DISTRITO DE CASTILLA		
ESPECIFICA DEL GASTO:		
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		S/. 539,395.00
SEC. FUNC. 0022: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		
ESPECIFICA DEL GASTO:		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 053-2020-MDC.A

Castilla, 23 de enero del 2020



G.G 2.3.	BIENES SERVICIOS	S/.	4,530.00
G.G 2.4.	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/.	57,293.00

SEC. FUNC. 0025: GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS
ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.1.	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/.	600,000.00
----------	----------------------------------	-----	------------

SEC. FUNC. 0030: 2001621 ELABORACION DE PERFIL TECNICO
ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.6.	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/.	242,221.00
----------	---------------------------------------	-----	------------

SEC. FUNC. 0054: 2247695 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LA URBANIZACION EL BOSQUE DEL
DISTRITO DE CASTILLA

ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.6.	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/.	683,785.00
----------	---------------------------------------	-----	------------

SEC. FUNC. 0057: 2412474 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL
INDIO - CASTILLA

ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.6.	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/.	1' 155,687.00
----------	---------------------------------------	-----	---------------

SEC. FUNC. 0060: 2080382 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. SAN VALENTIN DEL
DISTRITO DE CASTILLA

ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.6.	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/.	272,828.00
----------	---------------------------------------	-----	------------

SEC. FUNC. 0061: 2197908 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO
MANUEL GONZALES PRADA DEL DISTRITO DE CASTILLA

ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.6.	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/.	135,714.00
----------	---------------------------------------	-----	------------

SEC. FUNC. 0063: 2323938 MEJORAMIENTO DE PARQUE RECREACIONAL
ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.6.	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/.	41,927.00
----------	---------------------------------------	-----	-----------

SEC. FUNC. 0064: 2324982 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES

ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.6.	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/.	48,705.00
----------	---------------------------------------	-----	-----------

SEC. FUNC. 0067: 2332822 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y

SANEAMIENTO BÁSICO DE LOS CENTROS POBLADOS RIO SECO, TERELA, CHAPAIRÁ, EL PAPAYO, SAN VICENTE,
SAN RAFAEL Y LA OBRILLA DEL SECTOR MEDIO PIURA, DISTRITO DE CASTILLA

ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.6.	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/.	136,004.00
----------	---------------------------------------	-----	------------

SEC. FUNC. 0068: 2343091 RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS
SOLIDOS



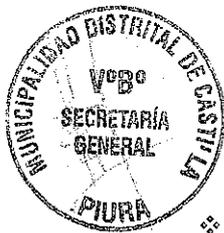


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 053-2020-MDC.A

Castilla, 23 de enero del 2020



ESPECIFICA DEL GASTO:
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/. 890,000.00

SEC. FUNC. 0069: 2410836 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREACIONALES DE LA IV ETAPA EL INDIRIO - CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA

ESPECIFICA DEL GASTO:
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/. 11,500.00

SEC. FUNC. 0070: 2413976 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREACIONAL EN EL PARQUE SANCHEZ ARTEAGA NIÑO HEROE DEL A.H. TALARITA DEL DISTRITO DE CASTILLA

ESPECIFICA DEL GASTO:
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/. 41,311.00

SEC. FUNC. 0084: 2110861 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA Y SECUNDARIA N° 15186 DEL CASERIO EL PAPAYO, DISTRITO DE CASTILLA

ESPECIFICA DEL GASTO:
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/. 4,868.00

SEC. FUNC. 0085: 2329043 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL Y PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE CASTILLA

ESPECIFICA DEL GASTO:
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/. 6,072.00

RUBRO 08 IMPUESTOS MUNICIPALES S/. 1' 195,365.00

SEC. FUNC. 0021: NORMAR Y FISCALIZAR

ESPECIFICA DEL GASTO:
G.G 2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES S/. 119,220.00

SEC. FUNC. 0030: 2001621 ELABORACION DE PERFIL TECNICO

ESPECIFICA DEL GASTO:
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/. 135,743.00

SEC. FUNC. 0039: PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS

ESPECIFICA DEL GASTO:
G.G 2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES S/. 9,600.00

SEC. FUNC. 0058: PAGO DE DEVENGADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

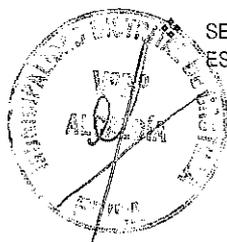
ESPECIFICA DEL GASTO:
G.G 2.3. BIENES Y SERVICIOS S/. 793,567.00

SEC. FUNC. 0059: 2033737 MEJORAMIENTO DE PARQUE RECREACIONAL

ESPECIFICA DEL GASTO:
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/. 5,664.00

SEC. FUNC. 0063: 2323938 MEJORAMIENTO DE PARQUE RECREACIONAL

ESPECIFICA DEL GASTO:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 053-2020-MDC.A
Castilla, 23 de enero del 2020



G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SI. 107,231.00

SEC. FUNC. 0064: 2324982 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES
ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SI. 1,862.00

❖ SEC. FUNC. 0070: 2413976 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREACIONAL EN EL PARQUE SANCHEZ
ARTEAGA NIÑO HEROE DEL A.H. TALARITA DEL DSTRITO DE CASTILLA

ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SI. 22,478.00



❖ SUBRO 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS SI. 3' 714,505.00

SEC. FUNC. 0001: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SI. 251,205.00

❖ SEC. FUNC. 0002: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE
SEGURIDAD CIUDADANA

ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SI. 130,000.00



❖ SEC. FUNC. 0003: RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.3. BIENES Y SERVICIOS SI. 180,000.00

G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SI. 71,005.00

❖ SEC. FUNC. 0014: 2323574 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LAS CALLES DEL A.H. TACALA
SECTOR I, DISTRITO DE CASTILLA

ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SI. 79,940.00

❖ SEC. FUNC. 0019: 2244633 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DEL AH CAMPO POLO DEL DISTRITO DE
CASTILLA

ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SI. 35,984.00



❖ SEC. FUNC. 0030: 2001621 ELABORACION DE PERFIL TECNICO

ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SI. 51,779.00

❖ SEC. FUNC. 0037: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SI. 490,106.00

❖ SEC. FUNC. 0055: 2444617 CONSTRUCCION DE PARADEROS DE TRANSPORTE

ESPECIFICA DEL GASTO:

G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SI. 388,957.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 053-2020-MDC.A
Castilla, 23 de enero del 2020



SEC. FUNC. 0059: 2033737 MEJORAMIENTO DE PARQUE RECREACIONAL
ESPECIFICA DEL GASTO:
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/. 5,079.00

SEC. FUNC. 0060: 2080382 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. SAN VALENTIN DEL
DISTRITO DE CASTILLA
ESPECIFICA DEL GASTO:
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/. 1' 942,851.00

SEC. FUNC. 0062: 2244636 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DE LAS CALLES EN EL ASENTAMIENTO
HUMANO CHICLAYITO, DISTRITO DE CASTILLA
ESPECIFICA DEL GASTO:
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/. 31,992.00



SEC. FUNC. 0065: 2328921 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PARQUES
ESPECIFICA DEL GASTO:
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/. 27,846.00

SEC. FUNC. 0071: 2445586 CONSTRUCCION DE PUENTE Y VEREDA PEATONAL
ESPECIFICA DEL GASTO:
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/. 9,761.00

SEC. FUNC. 0072: 2437168 MEJORAMIENTO DE BERMAS EN LAS AVENIDAS PRINCIPALES
ESPECIFICA DEL GASTO:
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/. 6,000.00

SEC. FUNC. 0073: 2379724 REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS
ESPECIFICA DEL GASTO:
G.G 2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/. 12,000.00

TOTAL, EGRESOS S/. 11' 084.610.00



ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Presupuesto, remitir copia de la presente resolución de Alcaldía a la Municipalidad Provincial de Piura, de acuerdo a la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria".

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución de Alcaldía, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Castilla: <http://www.municastilla.gob.pe>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Abg. JOSÉ E. AGUILAR SILVA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA